

Dignidad de un pueblo con educación



Sobre el acceso universal a una educación pública de calidad y a una universidad autónoma.

Entendemos que el derecho a la educación es fundamental para que todas las personas tengan acceso equitativo a las oportunidades; por eso promoveremos la protección de la educación pública, universal y gratuita, y que se garantice su calidad en todos los niveles. La educación debe estar orientada a construir y compartir el conocimiento, el pensamiento, la conciencia crítica, fomentando la ética como un valor fundamental en el desarrollo personal y de la comunidad, incorporando nuevas formas y plataformas.

Compromisos

Sobre los alcances de la educación.

1. Defenderemos la educación pública como un derecho para todas y todos y exigiremos al Estado la universalización de la educación pública hasta tercer año de secundaria, pasando a 10 años de escolaridad obligatoria.

2. Demandaremos se garantice la accesibilidad cultural, geográfica y económica, destinando al menos el 7% del presupuesto nacional a la educación.

3. Lucharemos para erradicar el analfabetismo en el campo y la ciudad, velaremos porque el sistema educativo en las zonas rurales sea

Luchamos por las dignidades

implementado con inclusión, equidad y calidad.

4. Trabajaremos por la incorporación de la interculturalidad y multiculturalidad de la educación, respetando las diversas cosmovisiones y nacionalidades indígenas y afrodescendientes, mejorando el acceso a la educación de los pueblos indígenas y afro-descendientes e integrando la historia de la Costa Caribe en la enseñanza de la historia nacional.

5. Lucharemos por que se respeten las lenguas indígenas de los pueblos originarios, volviendo optativa la posibilidad de aprender un idioma ancestral en el sistema educativo.

6. Exigiremos tanto en el campo como en la ciudad, condiciones de infraestructura escolar y social adecuada, así como pertinencia y calidad en la formación docente que estimule la asistencia, permanencia y rendimiento del estudiantado --con énfasis en las mujeres-, que tome en cuenta las necesidades especiales de personas con dificultades de aprendizaje o discapacidades, y que conduzca a una formación académica y profesional competitiva para todas las personas.

7. Demandaremos el establecimiento de universidades e institutos técnicos en el campo con

carreras universitarias y técnicas, especialmente relacionadas con la producción agropecuaria y promoveremos el retorno de quienes estudian a sus lugares de origen para que la educación responda al desarrollo económico rural y se fortalezca el arraigo socio cultural de la población campesina.

8. Revisaremos y fortaleceremos el INATEC, para sea un motor en el empleo de nuevos profesionales en carreras técnicas.

9. Lucharemos para establecer una política pública educativa que responda al bono demográfico.

10. Impulsaremos el desarrollo de Escuelas de Campo a nivel rural, con una pedagogía dialógica, que recupere los conocimientos y experiencias de la población.

11. Promoveremos el acceso de la población rural a la comunicación virtual y la telefonía.

Compromisos

Sobre los contenidos de la educación.

12. Promoveremos la educación a todo nivel como un proceso transformador y liberador, por medio de la alfabetización en ciudadanía, ética, no corrupción, transparencia, honestidad, democracia y pensamiento crítico, con libertad de cátedra y autonomía.

Luchamos por las dignidades

13. Promoveremos en todo el sistema educativo, el respeto a los derechos humanos de todas las personas, la no-violencia entre las personas, relaciones amigables con la naturaleza y valores como la solidaridad, la integridad y la lucha contra la corrupción en todos los ámbitos.

14. Exigiremos políticas públicas que garanticen una educación formal y no formal no-sexista y laica, universal, científica, cívica, inclusiva, sin discriminación, sin adoctrinamiento, libre de prejuicio, intercultural, integral y despartidarizada, cuyas características aquí mencionadas sean de cumplimiento obligatorio en todas las instituciones educativas públicas y privadas.

15. Promoveremos la construcción y aplicación de un Plan Nacional de educación sexual integral y científica, para prevenir y reducir los embarazos en la adolescencia.

16. Demandaremos al Estado, proteger la profesión docente y la investigación. Impulsaremos que, en todos los niveles educativos, tanto en el campo como en la ciudad, se establezca una asignatura sobre género y equidad que permita un cambio cultural que promueva la igualdad y equidad de derechos y oportunidades entre los géneros, el rechazo y condena a la violencia hacia las mujeres y las niñas y la visibilidad

de las mujeres como protagonistas de la historia y de su propio futuro.

17. Demandaremos políticas de prevención y sanción de la violencia física, psicológica, digital, económica y laboral y del acoso y abuso sexual en estudiantes y trabajadores, que garanticen asimismo el acompañamiento psicoemocional a estudiantes, cuerpo docente y administrativo.

18. Impulsaremos a nivel local, la inclusión en los planes de estudios de la historia de cada municipio, como una forma de fortalecer la identidad municipal.

19. Promoveremos una educación ambiental concreta, vinculada a la agroecología.

20. Promoveremos, en todos los niveles, la formación del pensamiento crítico.

21. Demandaremos la revisión del Marco de Acción de Dakar, sobre educación para todxs.

Compromisos

En relación a la comunidad educativa.

22. Demandaremos al Estado, proteger la profesión docente y la investigación científica, y ampliar la oferta de educación técnica, tecnológica y especial, que brinden opciones laborales a la juventud que no accede a carreras universitarias.

23. Promoveremos políticas que dignifiquen a la comunidad educativa, que estimulen la cualificación, superación personal y la libertad sindical del cuerpo docente, que fortalezcan las organizaciones del estudiantado.
24. Promoveremos el desarrollo de procesos de formación del maestrado, con nuevas visiones y temas.
25. Incidiremos por la construcción colaborativa entre la comunidad estudiantil, docentes y Estado, adecuados estándares de calidad de la educación, accesibilidad de la infraestructura, la educación especial, la capacitación de docentes, el uso de tecnologías y la adaptación cultural.
26. Incidiremos por la libertad de cátedra, la descentralización y autonomía de las universidades públicas para que las poblaciones históricamente excluidas y perjudicadas por la dictadura cuenten con subsidios estatales que les permitan optar a las universidades privadas.
27. Defenderemos las demandas estudiantiles y la equidad en el acceso a la educación, con el desarrollo e implementación de políticas de becas, con el desarrollo de políticas que garanticen la excelencia académica y garantizando la representatividad estudiantil en la toma de decisiones a todos los niveles.
28. Demandaremos al Estado el desarrollo e implementación de políticas de participación ciudadana orientadas a la comunidad universitaria y de políticas institucionales para la educación superior, interseccionales y con equidad en términos de género, etnias, territorios, situación económica, capacidades diferentes e ideología política o religiosa.
29. Promoveremos el fortalecimiento y promoción del sistema universitario, el vínculo entre el Estado y la Universidad y la reforma a la ley 89.
30. Exigiremos una máxima transparencia en las instituciones de educación superior mediante la creación de una Contraloría Universitaria imparcial, la presentación de informes de manera pública y accesible, la actualización periódica de la información correspondiente, la participación activa de las organizaciones estudiantiles en la gestión de las diferentes entidades académicas, estudiantiles y sindicales, la auditoría periódica de las universidades y los recintos y el fomento de políticas de gobierno abierto desde la universidad.
31. Posicionaremos la universidad como motor de pensamiento crítico y acción

Luchamos por las dignidades

ciudadana para la transformación social mediante: La mejora de la docencia y garantía de libre pensamiento; la mejora de los sistemas de acreditación y contratación de las y los docentes; reformas curriculares del cuerpo docente de manera constante de acuerdo a las realidades de la sociedad nicaragüense; la implementación de procesos de mejoramiento constante a la calidad formativa: diplomados, másteres y doctorados; la promoción del debate y análisis crítico en las asignaturas y la no imposición de doctrinas políticas; el impulso al aprendizaje; la capacitación al cuerpo docente para la aplicación de herramientas digitales que faciliten la adaptación y transición

a nuevas metodologías de la enseñanza; el apoyo a la investigación y el fomento de programas de innovación con enfoque de desarrollo humano y el impulso a la internacionalización de la universidad.

32. Prohibiremos el uso de mensajes partidarios en todos los ámbitos educativos.

33. Impulsaremos la continuidad y/o creación de carreras sociales en la universidad pública.

34. Promoveremos la firma de convenios con las empresas, a fin de que lxs pasantes desarrollen tareas vinculadas a su carrera.